



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2018-00921 00

En atención a lo solicitado por la gestora judicial del extremo actor en el escrito que antecede, el Despacho dispone la actualización del oficio No 0037 del 15 de enero del 2020, por secretaria remítase el oficio actualizado únicamente al correo electrónico impulso_procesal@emergiac.com conforme a la solicitud realizada. **Ofíciase**

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>076</u> de hoy <u>12 DE OCTUBRE 2021</u>. La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **04ddab773ac3893623d100da1f83666b45d1a1cd230fc8a83ceaa84c73926e4c**

Documento generado en 10/10/2021 12:01:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>